



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:00030838/2016

Córdoba, 11 JUL 2016.

VISTO

El EXP-UNC:00030838/2016 en la que se solicita se designe el reemplazo del miembro de la Comisión Evaluadora del Trabajo Final N° 3143; y

CONSIDERANDO

Que por RD N° 466/2011 se designó al Profesor Andrés Urrutia como miembro de la Comisión Evaluadora del Trabajo Final N° 3143, titulado: "Generatividad en historias vitales, en embarazadas adolescentes y adultas" realizado por las alumnas Silvia Aragón e Iliana Ramallo; bajo el asesoramiento de las Lic. Ana Faas y Lilian Ferragut.

Que dicho profesor renuncia al citado trabajo final, según consta en el citado expediente, por lo cual resulta necesario reemplazarlo como miembro del tribunal evaluador.

Que la Secretaría Académica sugiere que se reemplace al profesor Andrés Urrutia por el profesor Germán Pereno.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia del Profesor Andrés Urrutia como miembro de la Comisión Evaluadora del Trabajo Final N.º 3143, titulado: "Generatividad en historias vitales, en embarazadas adolescentes y adultas", realizado por las alumnas Silvia Aragón e Iliana Ramallo; bajo el asesoramiento de las Lic. Ana Faas y Lilian Ferragut.

Artículo 2º: Designar al Profesor Germán Pereno, en reemplazo del Profesor Andrés Urrutia, como miembro de la Comisión Evaluadora del mencionado Trabajo Final.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1 239

LIC. GABRIELA DEGIORGI
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



DR. CLAUDIA BORDABERRY
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA